

Documento : Circular

Asunto : Vehículos desincorporados

Sirva la presente para hacerles extensivo el contenido del acuerdo del Pleno del H. Ayuntamiento número 0047/2022 de fecha 05 cinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se otorga un plazo de 30 (treinta) días a partir de la emisión de la presente, para que los trabajadores de este Gobierno Municipal, excepto funcionarios de primer y segundo nivel y directores, puedan adquirir alguno de los 47 vehículos desincorporados a un precio que no será inferior al avalúo autorizado según anexo del dictamen del acuerdo referido; es importante señalar que **se trata de vehículos que no funcionan**, por lo que cualquier persona interesada podrá recibir información adicional en la Dirección de Patrimonio ubicada en la calle Allende número 111 entre las calles Zalatitán y Rosales, colonia Centro, o en los teléfonos 3335627000, 3335627001, 3335627002 y 3335627003.

Se adjunta el acuerdo en comento para su mejor apreciación.

Sin otro particular quedo a sus ordenes, haciendo propicia la ocasión para hacerles llegar un cordial saludo.

Adjuntos Anexos :

Adjunto 1

ATENTAMENTE

— ROCÍO RODRÍGUEZ AMAYA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

EMITIDO POR

— ELIZABETH CERPA GALLEGOS



<https://tlaquepaque.gob.mx>

Independencia #58

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque

Tel. 33-10-57-60-00